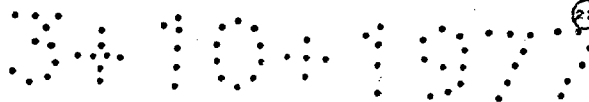




ESPAÑA



19 ES	21	NUMERO	230.420	20 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	12.8.77	

MODELO DE UTILIDAD

230 420

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
<b>CADUCADO</b>			

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F21L

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"LUMINARIA DE CABECERA DE CAMA PARA HOSPITALES"

71 SOLICITANTE (S)
ODEL-LUX, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Carretera Extremadura, Km. 18,07, Mostoles, Madrid, España

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE	
D. ALFONSO DIEZ DE RIVERA	(MOD.- 2794)

1            El presente invento se refiere a una luminaria para  
cabecera de cama, en particular para hospitales.

5            La constante evolución de la terapéutica y la ciru-  
gía en medicina es un tema incuestionable. Dicha evolu-  
ción se manifiesta igualmente en el desarrollo de los ins-  
trumentos meramente auxiliares para la labor del médico, -  
quien impone cada vez mayores exigencias a los mismos, co-  
mo, en el presente caso, a las condiciones que debe reunir  
la moderna luminaria de cabecera de cama para hospitales.

10           En efecto, semejante luminaria debe ser una unidad --  
compacta y funcional que tenga en su conjunto las siguien-  
tes características.

15           En primer lugar debe ser capaz de producir una ilumina-  
ción general indirecta de la habitación del paciente, que  
permita el movimiento de médicos, auxiliares y/o acompañan-  
tes alrededor de la cama, sin dificultades ni riesgos, y -  
sin que la intensidad luminosa engendrada produzca moles-  
tias visuales al enfermo. En general, esta iluminación se  
manda a distancia desde la misma entrada de la habitación.

20           La propia luminaria debe disponer de la posibilidad -  
de que incluso el propio paciente pueda accionar una ilumi-  
nación directa para permitir la lectura. Esta disposición  
debe estar prevista de manera tal, que el propio médico o  
la enfermera puedan actuar cómodamente para intensificar -  
25           su potencia luminosa, de manera que el mismo dispositivo o  
fuente de luz sirva para llevar a cabo el reconocimiento -  
del enfermo con una intensidad luminosa suficiente.

30           Con el objeto de mantener las paredes de la habitación  
del paciente lo más limpias posibles y exentas de toda cla-  
se de accesorios no absolutamente imprescindibles, la lumi

1 naria de cabecera de cama para hospitales no sólo debe per-  
mitir el paso oculto de las tuberías de transporte de los  
gases médicos a través del canal correspondiente, sino que,  
además, debe ofrecer la posibilidad de incorporar a la mis-  
5 ma la toma o tomas correspondientes de los mencionados ga-  
ses médicos.

Igualmente, una moderna luminaria de cabecera de ca-  
ma para hospitales debe llevar incorporados los enchufes o  
tomas eléctricas, dos, por ejemplo, para 20 y 16 amperios,  
10 respectivamente, a los cuales se pueda conectar el instru-  
mental eléctrico específico, o una lámpara auxiliar móvil  
de reconocimiento local, por ejemplo.

Finalmente, el mismo aparato debe admitir la posibili-  
dad de prender un gancho para la botella de suero fisioló-  
15 gico, evitando así, en lo posible, la acumulación de ins-  
trumental auxiliar en la habitación del enfermo.

El presente invento aspira a reunir cuantos condicio-  
namientos se han relacionado someramente en la introducción  
anterior y que se describen en detalle a continuación, pues-  
20 to que se considera que este aparato, tanto en su aspecto  
externo, como en su funcionamiento, aporta a su función --  
una utilidad y novedad manifiestas en el mejoramiento de --  
las condiciones higiénicas y psicofisiológicas del trabajo  
que le está encomendado y que, en consecuencia, las mismas  
25 son reivindicables.

Las siguientes figuras que acompañan al texto de la -  
presente memoria facilitan la aclaración de la descripción  
de la luminaria, descripción a la que se procede a continua-  
ción.

30 La figura 1 es una sección transversal de la luminaria

1 - tomada por un lugar distinto a la zona de iluminación;

La figura 2 es una sección transversal de la luminaria tomada por la zona de iluminación;

5 Las figuras 3A y 3B son vistas interior y en sección respectivamente, de una tapa lateral de cierre de la luminaria;

La figura 4 es una perspectiva de conjunto de la luminaria, con una tapa de cierre desmontada;

10 La figura 5 es un conjunto de la luminaria, con el perfil frontal desmontado;

La figura 6 muestra tres esquemas de la luminaria para una, dos y tres camas.

15 La luminaria de cabecera de cama para hospitales tiene una sección sensiblemente cuadrada (véase la figura 1), compuesta de cuatro perfiles laterales básicos, engarzados mediante los respectivos engarces 1 y 2 entre sí, a saber, superior 21, frontal 29, inferior 30 y posterior 31 (véase la figura 2), de los cuales los tres últimos son perfiles extruidos de una aleación de aluminio y el cuarto o superior 21 es una simple placa de polimetacrilato de metilo -

20 transparente.

El perfil frontal o delantero 29 es sencillo, disponiendo, además de su engarce hembra 2, de una pestaña 3 en la cara interior, para soporte de la placa de electrificación y de reflector 22 y rematado en su parte superior por un alojamiento 4 que recibe tanto a la placa superior 21 -

25 (véase la figura 2) de polimetacrilato como a las cabezas de los tornillos de fijación de las palomillas de suspensión 25 de la luminaria (véase la figura 2).

30 El perfil posterior o trasero 31 presenta por la par

1 te exterior un alojamiento o canal 5 para el paso de las  
tuberías conductoras de los gases médicos (de las cuales  
se han representado tres en la figura 2), y por la parte  
interior otro alojamiento 6 para el paso del cableado (no  
5 representado) de la instalación eléctrica de la luminaria,  
conductores eléctricos que se soportan mediante unos sepa-  
radores o piezas plásticas 33. Las dos pestañas 7 y 8, di-  
rigidas hacia dentro desde el perfil trasero 31, no sólo  
contribuyen a aumentar la rigidez del conjunto, sino que  
10 la superior 7 sirve además de apoyo y sujeción de la ya -  
mencionada placa de electrificación y de reflector 22, y  
el conjunto de ambos y el perfil 31 forman un conducto pa-  
ra cables que deban ir aislados del resto del cableado, --  
por ejemplo conducción de megafonía. Por último, al igual  
15 que el perfil frontal 29, dispone de un engarce hembra 2 y  
de un alojamiento 4 para la placa de polimetacrilato 21 --  
(véase la figura 2) o perfil superior y para las cabezas -  
de los tornillos de fijación de las palomillas 25 de sopor-  
te de la luminaria (véase la figura 2).

20 El perfil inferior 30 termina en sus extremos en sen-  
dos engarces macho 1 que engarzan en los correspondientes  
engarces hembra 2 de los perfiles frontal 29 y posterior  
31; este perfil inferior no es enterizo, sino partido, de  
forma que visto desde el frente (véase la figura 4), su -  
25 parte izquierda 9, más corta que la derecha 10, sirve de  
sujeción para dos enchufes 11 y 12, un interruptor monopo-  
lar 13 para cambio de luz de lectura a luz de reconocimien-  
to médico y un interruptor colgante 14 de encendido y apa-  
gado de luz para lectura, de manera que esté al alcance de  
30 la mano del paciente (véanse las figuras 4 y 5); todos es-

1 -tos enchufes, conmutadores y accesorios son preferentes,  
pero no exclusivos. Tanto este tramo izquierdo 9 de perfil  
inferior 30 como el derecho 10, más largo, presentan un -  
alojamiento o canal 15 que sirve para sujetar de manera -  
5 deslizable tanto una o más cajas 16 de toma de gases médi-  
cos como el gancho 17 para la botella de suero fisiológi-  
co; entre ambos tramos izquierdo 9 y derecho 10 descritos,  
el perfil inferior 30 se interrumpe para alojar una celo--  
sía 18 que permite el paso, a través de una plaquita infe-  
rior de vidrio acrílico 19 (véase también la figura 2), de  
10 la luz procedente del tubo fluorescente 20 alojado en el -  
interior de la luminaria (figura 2), para lectura y recono-  
cimiento, sujeto a la ya mencionada placa de electrifica--  
ción y reflector 22. La representación gráfica de la figu-  
ra 4 es una de las formas de montaje, ya que el mismo pue-  
de ser simétrico al representado, según que la entrada de  
15 cables se realice por la derecha o por la izquierda de la  
luminaria.

Por el interior de la luminaria, hacia la mitad de la  
20 distancia entre los perfiles superior 21 e inferior 30, pa-  
ralelamente a los mismos y apoyada en las pestañas interio-  
res 3 y 7 de los perfiles frontal 29 y posterior 31, discu-  
rre la placa de electrificación y de reflector 22; la pla-  
ca de electrificación y de reflector se compone de la pla-  
ca propiamente dicha 22, plegada en forma de U a lo largo  
25 de toda la luminaria, y del refuerzo parcial 32, de la mi-  
tad de la longitud aproximadamente de la luminaria y situa-  
do hacia la mitad central de la misma. La misión de la --  
placa de electrificación y de reflector 22 es la de suje--  
30 tar por la parte superior un tubo fluorescente 23, prefe--

1 -rente; pero no exclusivamente; de 40 W, destinado a produ-  
cir la iluminación indirecta y general de la habitación de  
paciente a través del vidrio acrílico 21 y, al otro lado -  
de la propia placa 22, por la parte inferior de la misma,  
5 tiene la misión de sujetar el tubo fluorescente 20 de lec-  
tura y reconocimiento, preferente, pero no exclusivamente,  
de 20 W, destinado a producir la iluminación de lectura o  
reconocimiento médico a través de la celosía 18 y de la --  
plaquita de vidrio acrílico 19, mediante el accionamiento  
10 de los interruptores 14 y 13, respectivamente. Además, la  
placa de electrificación y reflector soporta las reactan--  
cias 28 (véase la figura 5), una para el tubo de ilumina--  
ción indirecta 23 y dos para el tubo de lectura 20 que fun-  
ciona como tal con una sola, y como tubo de reconocimiento  
15 médico, forzando su intensidad luminosa, al intercalar en  
serie la segunda reactancia; la placa de electrificación -  
(véase la figura 2) lleva incorporados además los cebadores  
correspondientes 24 y el cableado eléctrico (no representa-  
do) y desempeña simultáneamente el papel de reflector para  
20 ambos tubos fluorescentes 20 y 23. La placa de electrifi-  
cación y de reflector 22 se sujeta con dos tornillos 27 a  
la pestaña superior 7 del perfil posterior 31. Para reti-  
rar la placa de electrificación y de reflector y la insta-  
lación eléctrica, no es necesario desmontar la luminaria,  
25 sino solamente quitar los dos tornillos 27 y hacer bascu-  
lar todo el conjunto placa-electrificación-reflector.

Ambos extremos de la luminaria se cierran con sendas  
tapas (véase las figuras 3A y 3B), introducidas a presión  
mediante los cuatro labios 26 que aprietan elásticamente -  
30 contra los extremos de los perfiles frontal y posterior; -

1 - las tapas son de fundición inyectable de material plástico policarbonato, formando así la luminaria una unidad compacta y funcional.

5 Con la misma estructura básica descrita, la luminaria admite la disposición tanto para una cama (la descrita) como para dos o tres camas, sin más que hacer luminarias dobles o triples de la descrita, según se aprecia en la figura 6.

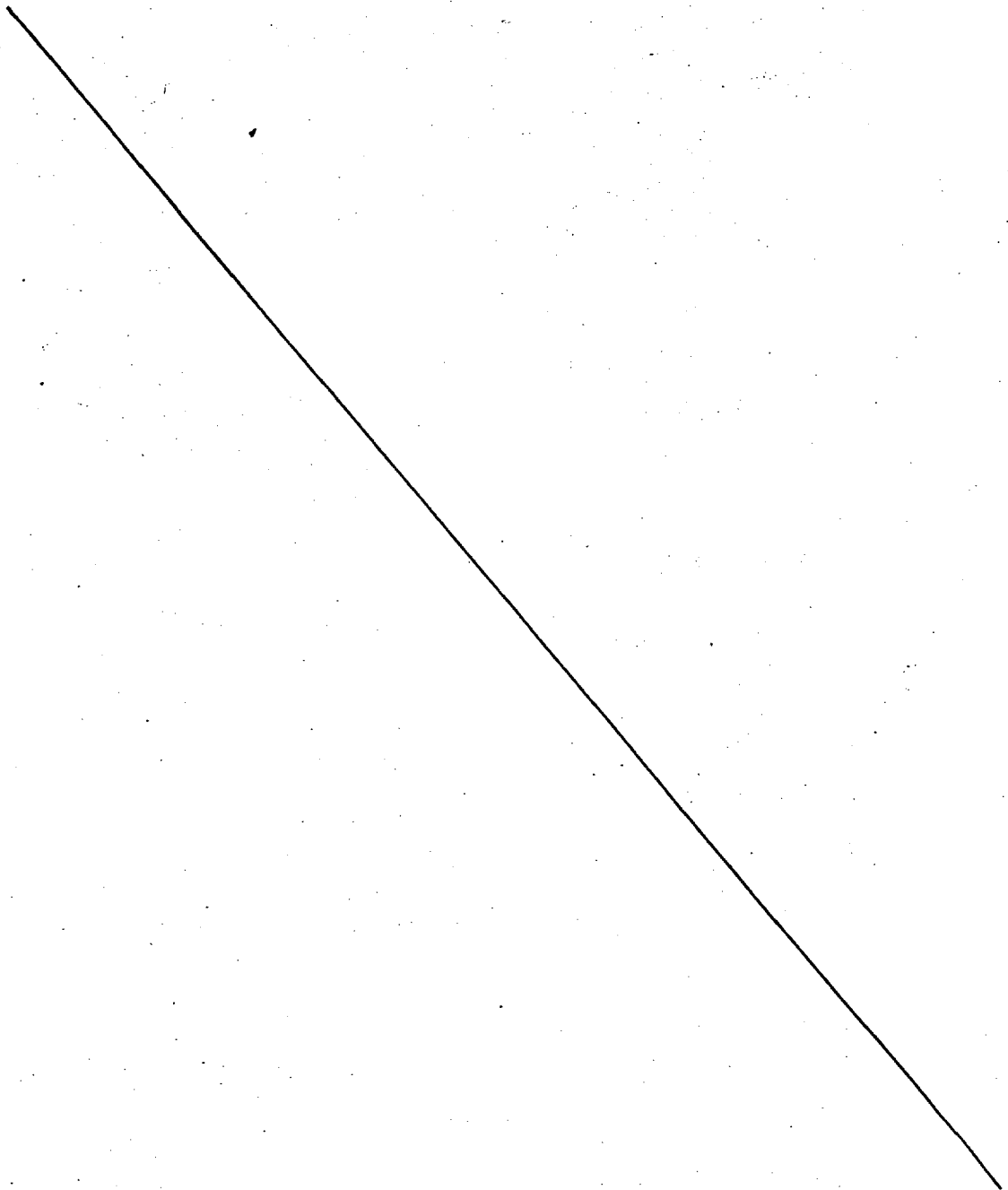
10

15

20

25

30



1

REIVINDICACIONES

5

10

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

15

20

25

30

1ª.- Luminaria de cabecera de cama para hospitales, - de sección sensiblemente cuadrada, compuesta por cuatro perfiles laterales básicos, engarzados entre sí, a saber, frontal, inferior, posterior y superior, de los cuales los tres primeros son perfiles extruidos de una aleación de aluminio y el cuarto o superior es una simple placa de polimetacrilato de metilo transparente, caracterizada porque el perfil frontal es en general plano, disponiendo exclusivamente de una pestaña longitudinal media en la cara interior para soporte de una placa de electrificación y de reflector y de bordes perfilados superior e inferior para acoplamiento -- con los perfiles adyacentes; el perfil posterior tiene en su mitad inferior un alojamiento longitudinal o canal abierto hacia fuera para el paso de tuberías conductoras de los gases médicos, así como un alojamiento longitudinal superior abierto hacia dentro para paso del cableado de la instalación eléctrica, cuyos conductores se soportan mediante unos separadores o piezas plásticas, teniendo además dicho perfil posterior dos pestañas para aumentar la rigidez del conjunto, la superior de las cuales sirve igualmente de --

1. apoyo y sujeción de la ya mencionada placa de electrificación y de reflector, formando el conjunto de ambas y el perfil trasero un conducto para cables que deban ir aislados del resto del cableado, por ejemplo una conducción de megafonía.

5

10

15

20

25

2ª.- Luminaria según la reivindicación 1ª, caracterizada porque el perfil inferior no es enterizo, sino que está partido, de manera que, visto de frente, su parte izquierda, más corta que la derecha, sirve de sujeción para dos enchufes o tomas de corriente, un interruptor monopolar para cambio de luz de lectura a luz de reconocimiento médico y preferiblemente un interruptor colgante de encendido y apagado para la luz de lectura, de manera que esté al alcance de la mano del paciente, presentando tanto el mencionado tramo izquierdo del perfil inferior como el derecho, más largo, un alojamiento o canal abierto hacia abajo que sirve para sujetar de manera deslizante tanto una o más cajas de toma de gases médicos como un gancho para la botella de suero fisiológico; entre ambos tramos izquierdo y derecho descritos está interpuesta una celosía o rejilla que permite el paso, a través de una plaquita de vidrio --acrílico interior, de la luz procedente del tubo fluorescente alojado en el interior de la luminaria, para lectura y reconocimiento, sujeto a la ya mencionada placa de electrificación y de reflector, pudiendo ser esta disposición simétrica a la descrita, según que la entrada de cables se realice por la derecha o por la izquierda de la luminaria.

30

3ª.- Luminaria según las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque por su interior, a media distancia entre los mencionados perfiles superior e inferior, paralela

1 mente a los mismos y apoyada en las pestañas interiores -  
descritas de los perfiles posterior y frontal, discurre -  
la placa de electrificación y de reflector, cuya misión -  
5 es la de sujetar por la parte superior un tubo fluorescen-  
te, preferente pero no exclusivamente, destinado a produ-  
cir la iluminación indirecta y general de la habitación -  
del paciente; y por la parte inferior un tubo fluorescen-  
te, preferente pero no exclusivamente, destinado a produ-  
10 cir la iluminación para lectura o reconocimiento médico,  
a través de la celosía y la plaquita de polimetacrilato -  
ya mencionadas, y accionada mediante los interruptores so-  
portados por la placa inferior, más las reactancias, una  
para el tubo de iluminación indirecta y dos para el tubo  
15 de lectura, que funciona como tal con una sola, y como tu-  
bo de reconocimiento médico forzando su intensidad lumino-  
sa al intercalar en serie la segunda reactancia, accionan-  
do el interruptor correspondiente; la placa de electrifi-  
cación lleva además incorporados los cebadores correspon-  
dientes y el cableado eléctrico y desempeña simultaneamen-  
20 te el papel de reflector para ambos tubos fluorescentes -  
descritos, sujetándose dicha placa de electrificación y -  
de reflector con dos tornillos a la pestaña correspondien-  
te del perfil posterior.

25 4ª.- Luminaria según las reivindicaciones preceden-  
tes, caracterizada porque sus dos extremos se cierran con  
sendas tapas, introducidas a presión, e inyectadas en ma-  
terial plástico policarbonato, formando así la luminaria  
una unidad compacta y funcional.

30 5ª.- Luminaria según las reivindicaciones preceden-  
tes, caracterizada porque puede hacerse extensible a dos

1

o más canas.

6ª.- "LUMINARIA DE CABECERA DE CAMA PARA HOSPITALES".

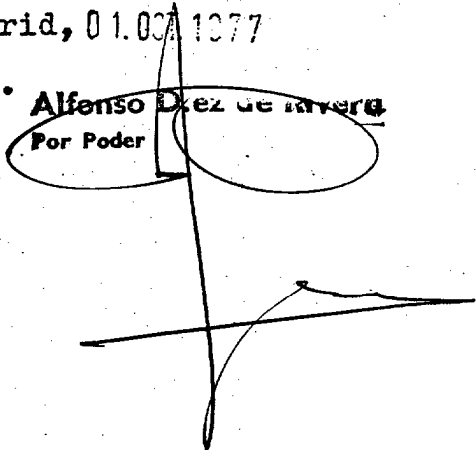
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los --  
5 fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 01.03.1977

P.A. Alfonso Díez de Rivera  
Por Poder

10



15

20

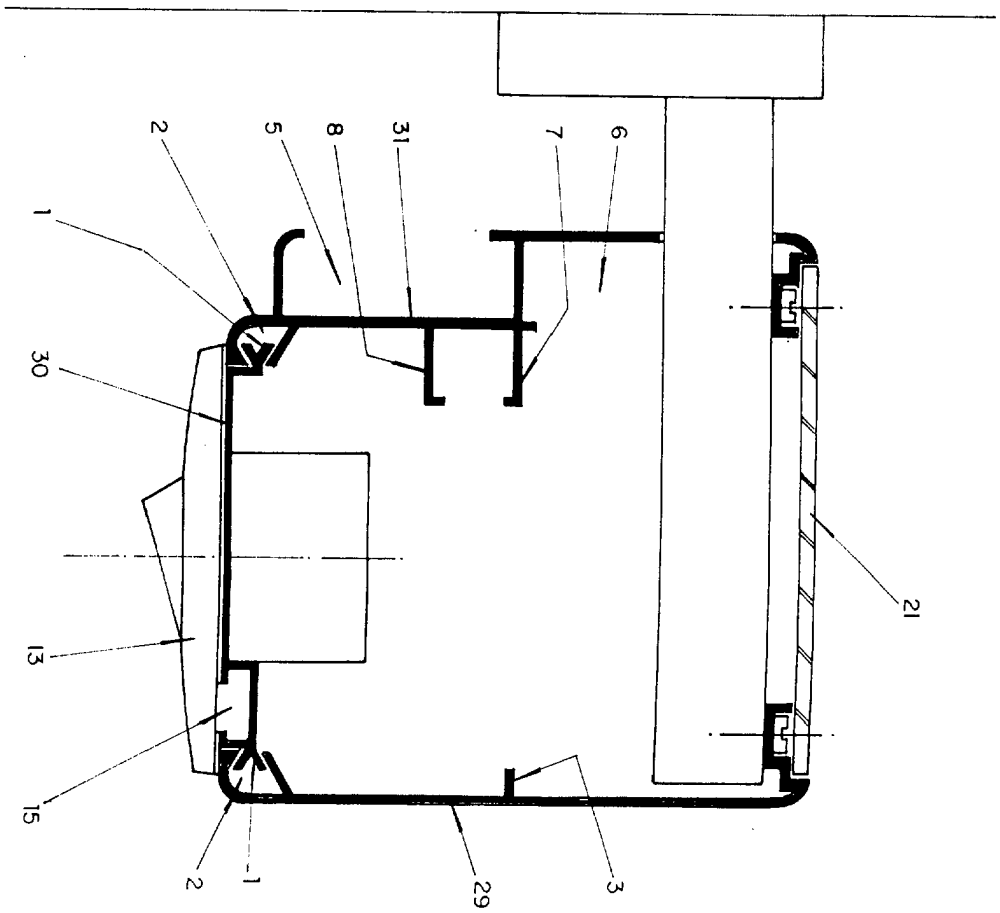
25

30

ARS/.

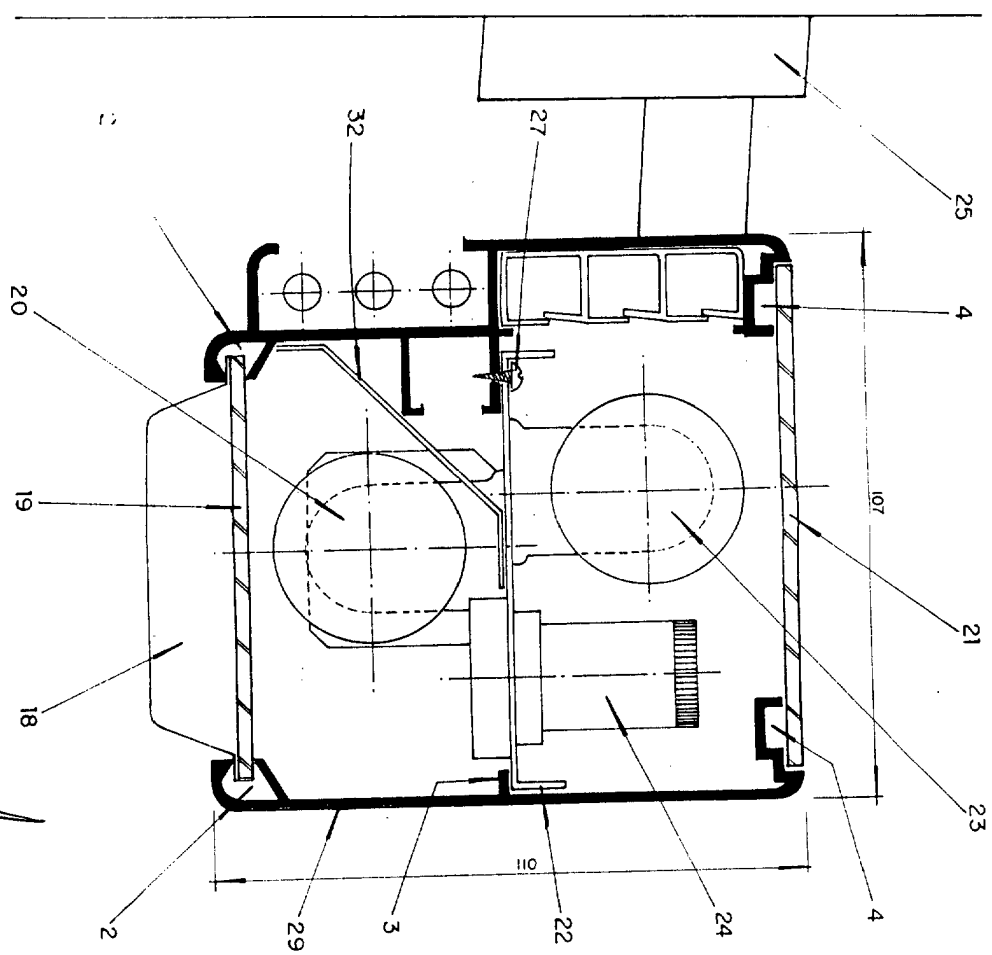
34 304 377

Fig. 1



34 304 377

Fig. 2



Alfonso D. de Siviero  
Por Poder

34 10 10 77

Fig. 3A

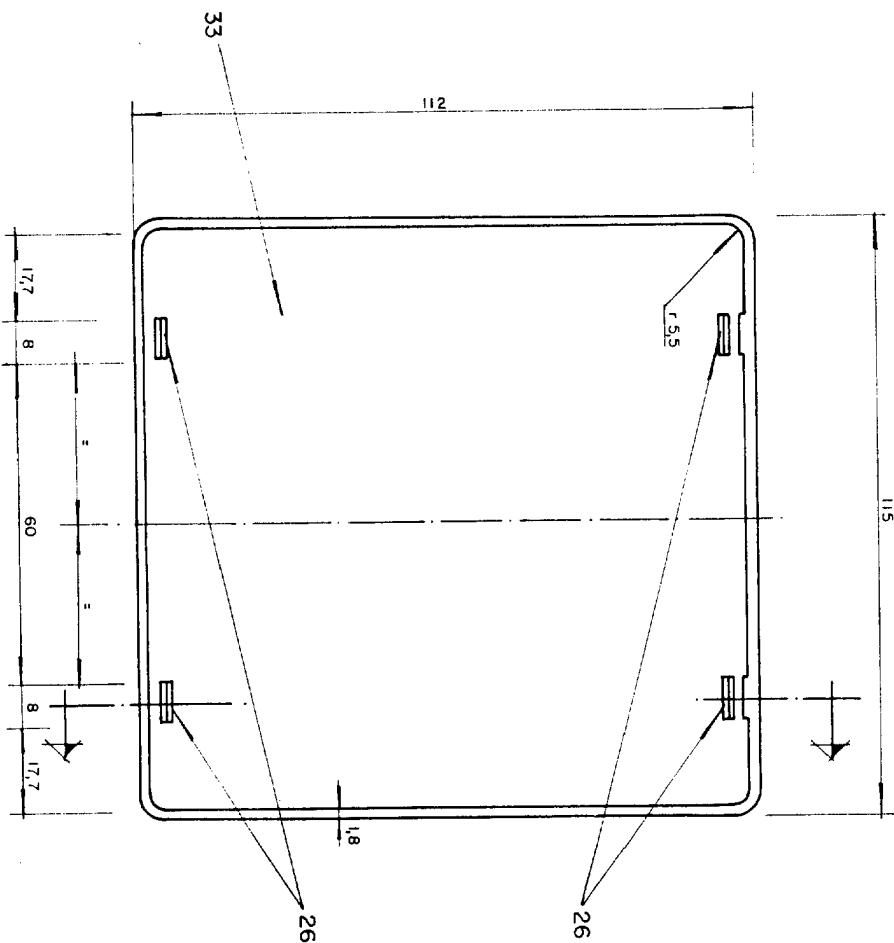
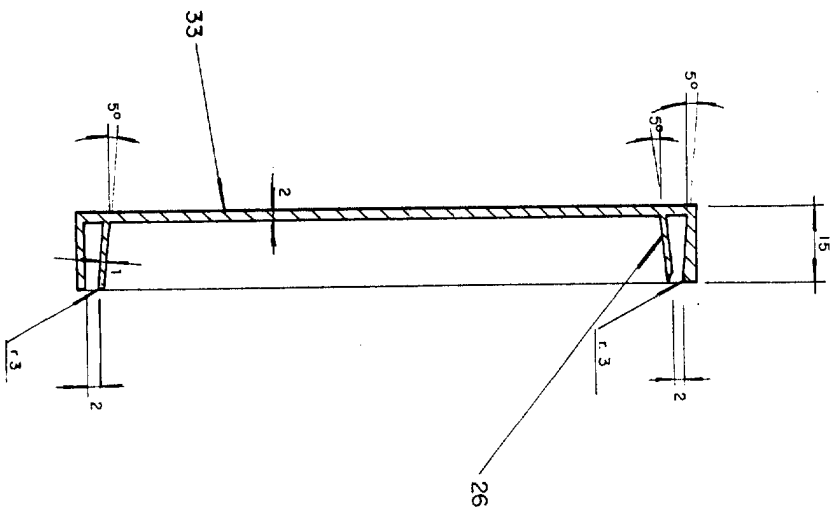
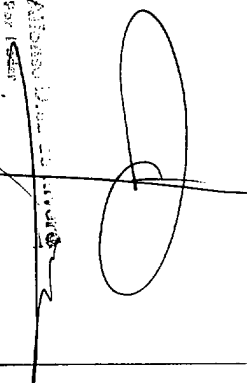


Fig. 3B



34 10 10 77

AUTOSOLUZIONI S.p.A.  
 Via ...  
 10121 TORINO  
 Tel. ...  
 Fax ...



SECRET

SECRET

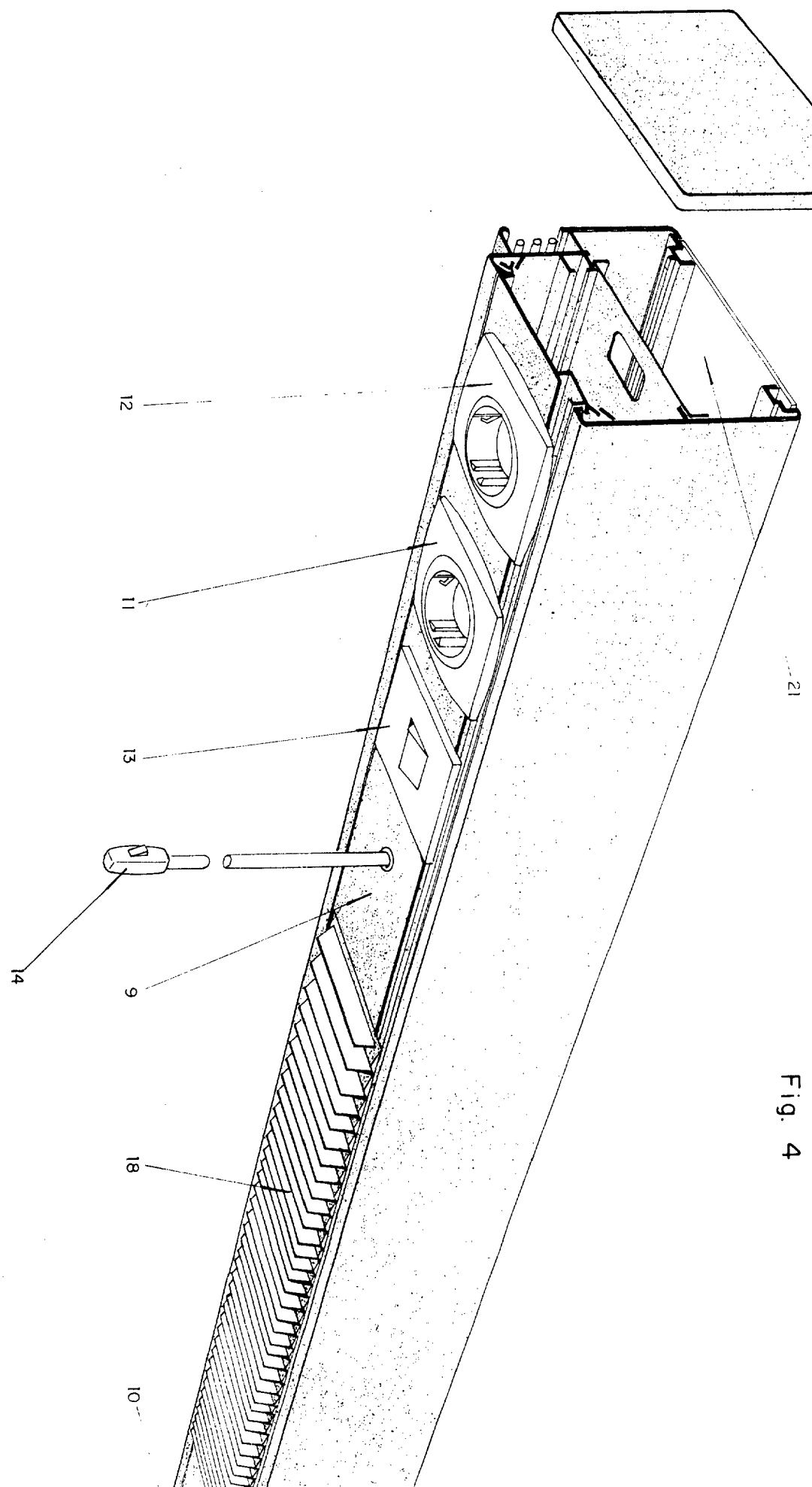


Fig. 4



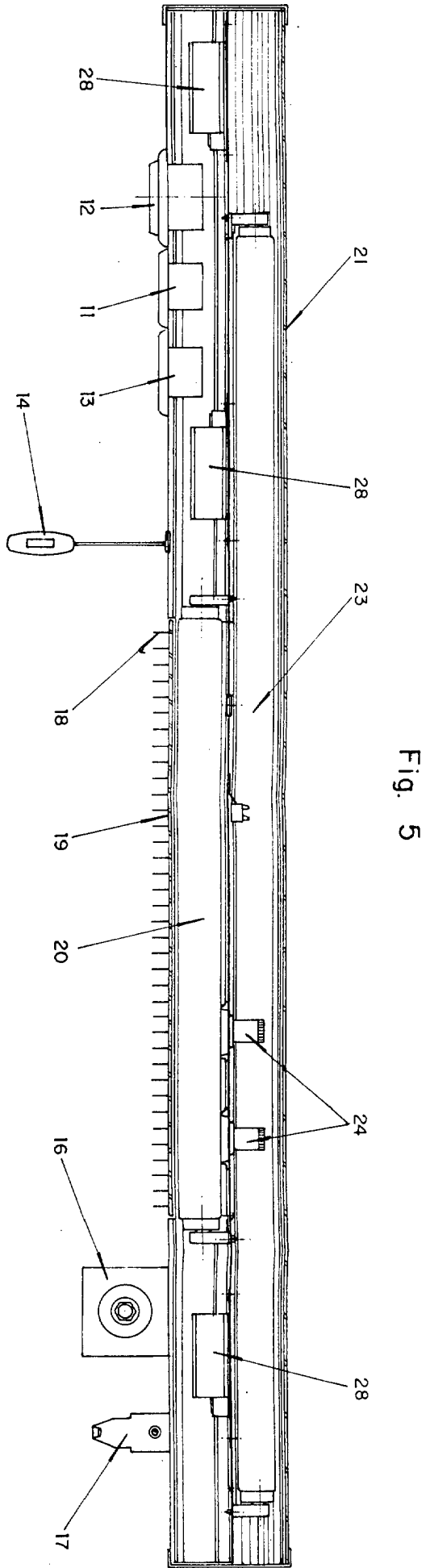
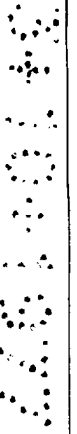


Fig. 5

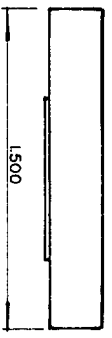
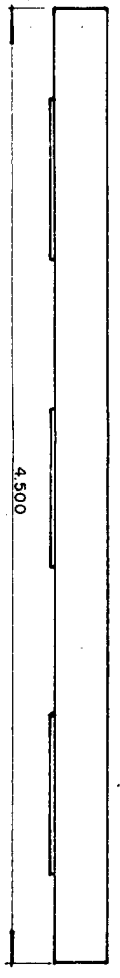
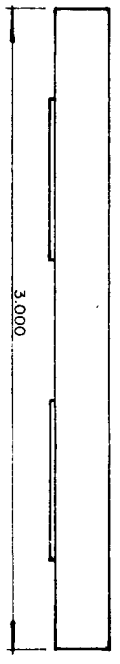


Fig. 6



ANTONIO DI CESAR RIVERA  
Per Poder

